

Argentina objeta por viciado el referéndum de Reino Unido sobre Las Malvinas

Buenos Aires reclamó que Londres viola la integridad de su territorio desde hace 190 años.

RANDOLF BORGES

20 JULIO, 2023

Argentina objetó el referendo hecho en 2013 entre los habitantes de las islas Malvinas y cuyo resultado favorable a permanecer bajo bandera británica el secretario de Exteriores del Reino Unido, James Cleverly, reclamó este jueves que sea respetado por Argentina y la Unión Europea (UE).

“Estimado secretario James Cleverly: el Reino Unido viola la integridad territorial de Argentina desde hace 190 años. Le recuerdo que, conforme a la resolución 1514 de la Asamblea General de Naciones Unidas, la autodeterminación no resulta aplicable a los habitantes de Malvinas”, señaló el canciller argentino, Santiago Cafiero, en Twitter.

El ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto respondió así a un mensaje publicado este jueves, también en Twitter, por Cleverly, en el que dijo que los habitantes de las islas Falklands (nombre que los británicos dan a las Malvinas, archipiélago del Atlántico sur cuya soberanía reclama Argentina) “tienen derecho a elegir su propio futuro”.

Cleverly recordó que el 99,8 % de los habitantes de las islas “votaron para ser parte de la familia del Reino Unido”, en alusión al referendo celebrado hace una década y en el que los isleños, descendientes de colonos británicos, se expresaron a favor de mantener el estatus del archipiélago como territorio de ultramar dependiente del Reino Unido, una consulta que Argentina siempre ha tachado de ilegal.

Reclamo de Londres a la UE

“Argentina y la UE deberían escuchar su elección democrática”, afirmó Cleverly, luego de que el pasado martes la UE y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) emitieran, en el marco de la cumbre de jefes de Estado celebrada en Bruselas, una declaración conjunta en la que se hace referencia a la cuestión de soberanía de Malvinas.

Cafiero consideró que el “pretendido referendo” que invoca

Cleverly “no tiene valor para el Derecho Internacional ni modifica lo estipulado por las más de 50 resoluciones de Naciones Unidas, ni la obligación del Reino Unido de poner fin al colonialismo en todas sus formas y resolver la disputa pacíficamente”.

El canciller argentino agradeció, además, “las recientes expresiones categóricas de Celac y UE al respecto”.

En la declaración de UE-Celac, se expresa que, “en cuanto a la cuestión de la soberanía sobre las islas Malvinas, la UE tomó nota de la posición histórica de la Celac basada en la importancia del diálogo y el respeto al derecho internacional en la solución pacífica de controversias”, y se reafirma el compromiso con “la igualdad soberana de todos los Estados y el respeto de su integridad territorial”.

Este jueves, el Gobierno británico criticó a la UE por haber convalidado el uso del nombre argentino Malvinas junto con el de Falklands en la declaración final de la cumbre de Bruselas.

En 1982, Argentina y el Reino Unido se enfrentaron por las Malvinas en una guerra que se saldó con un triunfo británico y se llevó la vida de 649 argentinos, 255 británicos y tres isleños.

EFE